

16 de abril de 2020
OF-0311-RG-2020

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

ESTIMACIONES ECONÓMICAS DEL PROYECTO DE LEY 21.909

Estimada señora:

Le escribo en relación con al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0445-2020 del día de hoy en el cual solicita las siguientes estimaciones económicas relacionadas con el proyecto de ley 21.909.

Al respecto, se remiten adjuntos los cuadros en los que se muestra lo siguiente:

1. Detalle de cálculo de precios y diferencial de precios resultante periodo tarifario abril-mayo de 2020
2. Monto generado en el periodo tarifario abril-mayo de 2020 de acuerdo con el mecanismo propuesto en el Expediente Legislativo 21.909.

Con relación al monto recaudado que se indica en el cuadro 2, debe tenerse presente que el cálculo se realiza a partir la estimación del volumen de demanda para cada producto en el período tarifario abril-mayo de 2020 de acuerdo con el oficio número GAF-0348-2020 del 13 de abril de 2020 remitido por RECOPE.

Cordialmente,

DESPACHO DEL REGULADOR GENERAL

Roberto Jiménez Gómez
Regulador General